

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 08 OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**-----

----- En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 08:00 ocho horas del día lunes 08 ocho, del mes de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, estando presentes en las instalaciones que ocupa el Salón denominado "Ex presidentes", ubicado dentro del Palacio Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapopan, que se localiza en la Av. Hidalgo No. 151, en la Colonia Centro del Municipio de Zapopan, Jalisco, las siguientes personalidades: **Ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro**, en su calidad de **Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco**; **Ciudadano Licenciado Jose Luis Tostado Bastidas**, en su carácter de **Secretario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan Jalisco**; **Ciudadana Licenciada Adriana Romo López**, en su carácter **Tesorera Municipal, de Zapopan, Jalisco**; **Ciudadana Licenciada Marcela Páramo Ortega**, en su carácter de **Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco**; **Ciudadano Doctor Salvador García Uvence**, en su carácter de **Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y representante de los servicios coordinados de salud así como de los servicios médicos municipales**; **Ciudadano Ingeniero Martin de la Rosa Campos**, en su carácter de **Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco**; **Ciudadano Licenciado Claudio D'Angelis**, en su carácter de **Presidente y Director de la Asociación Civil denominada "Infancia Alegre" y representante de Instituciones privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan**; **Ciudadana Licenciada Gabriela Tejeda Morales**, en su carácter de **Representante de la Asociación Civil denominada "Vida y Familia Nacional" y representante de Instituciones privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan**; **Ciudadano Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila**, en su carácter de **Director de Educación de Zapopan, Jalisco**; **Ciudadana Licenciada María Elena Villa Ramos**, en su calidad de **Presidenta Honorífica del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y la Ciudadana Maestra Alicia García Vázquez.** -----

----- Lo anterior con el objeto de **constituir e instalar legalmente el**

**Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 4° Cuarto, 5° Quinto, 6° Sexto y 7° Séptimo fracción III del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 treinta del mes de Marzo de 1985 mil novecientos ochenta y cinco y Publicado el día 13 trece de Abril del mismo año de emisión, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, por el que se autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, en uso de la voz el **Ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro** Presidente Municipal, procede a desahogar la siguiente -----

----- **Orden del día:** -----

----- **Punto número Uno.- Lista de Asistencia**, procediendo a nombrar la lista de asistencia de los presentes, estando la totalidad de los nombrados. -----

----- **Punto numero Dos.- Declaratoria del Quórum legal.- Ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro:** En virtud de estar la totalidad de los convocados para esta sesión de Instalación, se hace la declaratoria de quórum legal. -----

----- **Punto número Tres.- Designación y Nombramiento de la Ciudadana Licenciada María Elena Villa Ramos, como Presidenta Honorífica del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2018-2021.- Ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro:** En uso de las facultades que me confiere el artículo 48, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 5° del decreto numero 12036 expedido y aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, el 30 de marzo de 1985 y publicado el 13 de Abril de 1985 en el Periódico oficial "El Estado de Jalisco" en vigor al día siguiente de su publicación; y en mi carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, me permito otorgarle el nombramiento de **Presidenta Honorífica del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco a la Ciudadana Licenciada María Elena Villa Ramos, para el periodo 2018-2021.** -

----- **Punto número Cuatro.- Toma de Protesta a la Presidenta Honorífica del Patronato.- Ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro:** Se le pide a la ciudadana Licenciada María Elena Villa Ramos, se ponga de pie para tomarle protesta: ¿protesta

## **Acciones que cambian vidas**

usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Honorífica del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, así como los reglamentos del Municipio de Zapopan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que contesta la ciudadana **Licenciada María Elena Villa Ramos: "Sí protesto". Ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro:** Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden.-----

----- Acto seguido, hace uso de la palabra la **ciudadana Licenciada María Elena Villa Ramos**, en su carácter de Presidenta Honorífica del Patronato: Estamos reunidos con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos cuarto, quinto, sexto y séptimo fracción tercera del decreto 12036 publicado el día 13 trece de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, de la Administración Municipal denominado Sistema DIF Zapopan, para conformar el patronato del mismo, con los **siguientes Vocales: Ciudadano Licenciado José Luis Tostado Bastidas**, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan Jalisco; **Ciudadana Licenciada Adriana Romo López**, en su carácter de Tesorera Municipal, de Zapopan, Jalisco; **Ciudadana Licenciada Marcela Páramo Ortega**, en su carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; **Ciudadano Doctor Salvador García Uvence**, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y representante de los servicios coordinados de salud así como de los servicios médicos municipales; **Ciudadano Ingeniero Martín de la Rosa Campos**, en su carácter de Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ciudadano Licenciado Claudio D'Angelis**, en su carácter de Presidente y Director de la Asociación Civil denominada "Infancia Alegre" y representante de Instituciones privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan; **Ciudadana Licenciada Gabriela Tejeda Morales**, en su carácter de Representante de la Asociación Civil denominada "Vida y Familia Nacional" y representante de Instituciones privadas

## Acciones que cambian vidas

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 OCHO DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México

Página 3 de 5

Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzondifzapopan.gob.mx

dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan; **Ciudadano** Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila, en su carácter de Director de Educación de Zapopan, Jalisco.-----

----- Por lo que acto continuó en uso de la voz el **Ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro**, procede a tomarles la protesta.- **Toma de protesta de los Vocales del Patronato.** Les pido se pongan de pie: ¿protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vocales del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, así como los reglamentos del Municipio de Zapopan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? *A lo que contestan todos: "Sí protesto". Ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro:* Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado se los demanden.-----

----- **Punto número Cinco.- Nombramiento y toma de protesta de la Ciudadana Maestra Alicia Garcia Vazquez, como Directora General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.** En uso de la voz la **Ciudadana Licenciada María Elena Villa Ramos:** Somete a consideración de los integrantes de éste Patronato así como del Presidente Municipal su aprobación del nombramiento de la Ciudadana Maestra Alicia Garcia Vazquez, como Directora General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2018 – 2021. **Aprobado por unanimidad.** -----

----- **Toma de Protesta.-** Como consecuencia de lo anterior, el Ciudadano **Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro** le pide a la **Ciudadana Maestra Alicia Garcia Vázquez**, se ponga de pie para tomarle protesta: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2018 – 2021 que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, así como los reglamentos del Municipio de Zapopan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? *A lo que contesta la ciudadana Maestra Alicia Garcia Vazquez: "Sí protesto". Ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro:* Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden.-----

----- **Punto número Seis – Clausura de la Sesión.** En uso de la voz el

**Acciones que cambian vidas**

Ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de presidente Municipal, procede a la **Clausura de la sesión** siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 08 de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, levantándose la presente acta para constancia y firmando los que en ella intervinieron. -----

## Acciones que cambian vidas

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 OCHO DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México

Página 5 de 5

Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)